

EL CATOLICISMO SOCIAL EN LA ARQUIDIÓCESIS DE MORELIA, MICHOACÁN (1897-1913)

Gabriela Díaz Patiño

A modo de introducción

A principios del siglo XIX surgió en Europa un movimiento intelectual católico dirigido por algunos prelados y seculares comprometidos con el ideal del catolicismo tradicional. El objetivo de éste era contrarrestar el impacto de las reformas derivadas de las ideas nacionalistas e ilustradas de la Revolución francesa y las revoluciones industriales que, desde finales del siglo XVIII, estaban dando lugar a un Estado secularizado que amenazaba el papel hegemónico de la Iglesia católica. Posteriormente, dicho movimiento se extendió; surgieron distintas posturas que dividieron a los católicos entre tradicionalistas y reformistas¹ y, finalmente, las ideas del movimiento

¹ Sobre los orígenes del catolicismo social en Europa se pueden consultar: Owen Chadwick, *The secularization of the European mind in the 19th century*, Great Britain, Cambridge University Press, 1990; Jean Baptiste Duroselle y Jean-Marie Mayeur, *Historia del catolicismo*, México, Publicaciones Cruz, 1991; Manuel Ceballos Ramírez, *Política, trabajo y religión*, México, IMDOSOC, 1991.



El Colegio de México.
Correo electrónico: gadipa@hotmail.com

TZINTZUN, Revista de Estudios Históricos, N° 38, julio-diciembre del 2003.

fueron retomadas por la jerarquía eclesiástica a fin de darle dirección desde el Vaticano.

Bajo el pontificado de Pío IX (1846-1878) la Iglesia católica enfrentó una serie de cambios como la intervención de algunos Estados en asuntos de la disciplina eclesiástica; la definición de las independencias americanas, los movimientos revolucionarios de 1848 y la pérdida de los Estados Pontificios. Todo ello debilitó el poder del papa y las jerarquías eclesiásticas frente a los gobiernos secularizados. Este contexto contribuyó en gran medida a definir la postura intransigente que el pontífice asumió en relación con las teorías seculares, condenando las políticas liberales y cualquier acercamiento a ellas.² Del mismo modo, la pérdida de los Estados Pontificios en 1870 hizo entender a la Santa Sede que las nuevas ideas, secularizadoras y nacionalistas, no sólo pretendían suprimir los privilegios religiosos, sino, y quizá lo más preocupante para los intereses del Vaticano, estaban diversificando al catolicismo entre cuantos Estados se formaban, dando pie a la autonomía de iglesias locales.

Debido a lo anterior, Pío IX desarrolló a lo largo de su gestión un proyecto cuyo objetivo central fue *restaurar* la influencia social, política, económica y cultural de la Iglesia en la sociedad. Para ello inició un proceso de reconstrucción al interior de la propia institución con el propósito de fortalecer las viejas estructuras.³

² En 1864 Pío IX publicó la encíclica *Quanta Cura* y el *Syllabus*, documentos que definen la política intransigente del papa en relación al liberalismo y la sociedad moderna. En 1867 convocó al I Concilio Vaticano, en donde se proclamó la infalibilidad pontificia, a fin de restaurar la imagen de autoridad del pontífice como “cabeza, fundamento y centro de la Iglesia”.

³ Estableció la definición dogmática de la infalibilidad pontificia en materia doctrinal y sobre la disciplina y dirección eclesiales, lo que hacía depender aún más a las iglesias locales de Roma; promovió una reforma educativa en los seminarios con el propósito de formar clérigos fieles a las propuestas papales. Sobre el particular, véase: Cecilia A. Bautista García, “Clérigos virtuosos e instruidos”. Los proyectos de reforma del clero secular en un obispado mexicano. Zamora, 1867-1882. Tesis de Maestría en Historia, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2001. De igual manera estableció la reforma de las antiguas órdenes religiosas y la creación de nuevas congregaciones y, con el objetivo de borrar los regionalismos, impulsó una piedad uniforme centrada en las figuras del Sagrado Corazón de Jesús, la Inmaculada Concepción de

Sin embargo, cuando en 1878 tomó posesión de la silla pontificia León XIII, el proyecto católico de restauración adquirió nuevos horizontes. Desde su arribo a la Santa Sede procuró mejorar las relaciones con los Estados europeos y las lejanas iglesias americanas; se mostró abierto a la idea de democracia y abogó por la igualdad y el diálogo entre la Iglesia y el Estado. Puede decirse que bajo su pontificado se definió una política, ya no sólo de restauración sino de *reformación* de la Iglesia y su papel en las nuevas sociedades secularizadas.

Influenciado por el movimiento de renovación filosófica y teológica que desde principios del siglo XIX emprendió la Compañía de Jesús, León XIII incorporó la teología de Santo Tomás de Aquino al proyecto de reforma educativa y, además, como fundamento de su Doctrina Social Cristiana. Asimismo, buscó ampliar el campo de acción de la Iglesia a través de la participación seglar, dio a las clases trabajadoras un papel fundamental en el proyecto católico⁴ y estimuló a los laicos a participar en la política, con la intención de transformar las leyes que marginaban a la Iglesia.

Para el proyecto católico, iniciado por Pío IX y continuado y modificado en algunos aspectos por León XIII, resultaba importante que todas las iglesias del mundo se adhirieran a la propuesta de la Santa Sede con el objeto de mostrar a los gobiernos surgidos de las revoluciones dieciochescas y decimonónicas el alcance e influencia de la Iglesia. Sin embargo, los procesos de secularización de cada nación y las motivaciones e intereses personales que manifestaron grupos de clérigos y seglares en el ámbito regional propiciaron distintas respuestas a la propuesta romana.⁵

María y San José. Difundió también una religiosidad orientada a las conductas individuales, las normas morales y la recepción de los sacramentos, por lo cual era importante la participación de los fieles en la estructura eclesial.

⁴ En la encíclica *Rerum Novarum*, León XIII presentó el problema de la *cuestión social* “provocada por las leyes liberales”, como argumento que justificaba la misión de la Iglesia católica en las sociedades modernas.

⁵ El tema ha sido analizado por Daniel Rops, *Un combat pour Dieu*, París, Editorial Fayard, 1963; Feliciano Montero García, *El primer catolicismo social y la “Rerum Novarum” en España (1889-1902)*, Madrid, CSIC, 1983; José Andrés-Gallego y Antón M. Pazos, “Cien años (y algo

En este sentido, el propósito del presente trabajo es dar cuenta del rumbo y la forma que tomó el proyecto católico social en un contexto regional. Nuestro estudio se remite, entonces, a contar la historia de lo que pasó en la arquidiócesis de Morelia con relación al establecimiento del proyecto católico en la región a finales del siglo XIX y principios del XX; queremos presentar a los actores que estuvieron a favor y en contra, y establecer de qué manera se dio el diálogo y el debate entre los católicos de la región y el gobierno liberal.

Las divisiones al interior de la Iglesia católica mexicana

La Iglesia católica en México, que durante la época colonial fue una institución poderosa e influyente en la sociedad novohispana, vino a menos después de la consumación de la Independencia y las transformaciones políticas que pretendían instituir la República.

más) de catolicismo social en España, 1891-1991", Antón Pazos (Dir.), *Un siglo de catolicismo social en Europa, 1891-1991*, Pamplona, Eunsa, 1993, pp. 1-92; José Manuel Cuenca Toribio, *Sindicatos y partidos católicos españoles: ¿Fracaso o frustración? 1870-1977*, Madrid, Unión Editorial, 2000; Iván Darío Toro Jaramillo, *Pensamiento político católico en "la crisis de medio siglo" de Colombia: 1850-1900*, Madrid, Fundación Histórica Tavera, 2000. Para el caso específico de México, el catolicismo social ha sido objeto de importantes estudios, entre los que destacan: Jorge Adame Goddard, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos 1867-1914*, México, UNAM, 1981; Manuel Ceballos Ramírez, *El catolicismo social, un tercero en discordia: Rerum Novarum, la "cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*, México, El Colegio de México, 1991; José Miguel Romero de Solís, *El aguijón del espíritu. Historia contemporánea de la Iglesia en México (1895-1990)*, México, IMDOSOC, 1994; Roberto Blancarte y Jean Meyer, *El catolicismo social en México hasta 1913*, México, IMDOSOC, 1992. Finalmente, en los últimos años en México se han estado realizando trabajos que abordan el tema del catolicismo social desde una perspectiva regional, entre otros: Laura O'Dogherty, *De urnas y sotanas. El Partido Católico Nacional en Jalisco*. Tesis para obtener el grado de doctor en historia, México, El Colegio de México, 1999; Francisco Barbosa Guzmán, "La Iglesia y el gobierno civil", Mario Alfonso Aldana Rendón, *Jalisco desde la Revolución*, México, Gobierno del Estado de Jalisco/Universidad de Guadalajara, 1988, tomo VI; Hernán Menéndez Rodríguez, *Iglesia y Poder. Proyectos sociales, alianzas políticas y económicas en Yucatán (1857-1917)*, México, CNCA, 1995; Yolanda Padilla Rangel, *El catolicismo social y el movimiento cristero en Aguascalientes*, Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes, 1992. Dora Elvia Enríquez Licón está realizando en El Colegio de Michoacán una investigación sobre el tema para el caso de Sonora, abarcando los años que van de 1883 a 1919. Estos trabajos, junto con otros, representan un esfuerzo por tratar de explicar la complejidad del movimiento católico-social en México.

La proclamación de la constitución de 1857, la declaración de las Leyes de Reforma, el triunfo del partido liberal frente al conservador y, finalmente, la separación formal entre la Iglesia y el Estado, dejaron a la institución eclesiástica totalmente fracturada y desorganizada. Fue desposeída de los bienes de que tradicionalmente había gozado; el Estado limitó sus actividades al culto dentro de los templos; redujo su participación en la transmisión de la enseñanza; le negó la posibilidad de controlar los cementerios, y la dejó fuera de todo ámbito secular al instaurar el registro civil.

A pesar de las medidas tomadas por el gobierno liberal mexicano respecto de las relaciones Iglesia-Estado, durante la presidencia de Benito Juárez la Iglesia logró aprovechar algunos espacios que le permitieron pensar en su reconstrucción.⁶ Un grupo importante de seglares comenzó a trabajar en la difusión de los principios sociales, económicos y morales que defendía la institución eclesiástica, valiéndose de la Sociedad Católica de México y la prensa. De igual manera, iniciaron la organización de una serie de asociaciones caritativas con el propósito de llevar a la práctica las enseñanzas bíblicas. Puede decirse que a pesar de la política anticlerical e intransigente que tras la muerte de Juárez manejó el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada, la organización de los católicos mexicanos no decayó, por el contrario las actividades de los grupos laicos apoyados por miembros del episcopado mexicano fue más tenaz.⁷

Más tarde, la Iglesia católica mexicana apoyó a Porfirio Díaz en su lucha por llegar a la presidencia del país, lo que le permitió fortalecer su presencia pública e intensificar sus esfuerzos de organización y actividades religiosas, gracias a la política no sólo de tolerancia sino de conciliación que siguió el nuevo gobierno, pese al disgusto de muchos liberales.

⁶ Adame Goddard, Jorge, *El pensamiento...*, pp. 125-130.

⁷ Los arzobispos de México, Michoacán y Guadalajara elaboraron una carta pastoral en la que señalaban los errores que, a su juicio, contenía la *Ley Orgánica* dada a conocer por Sebastián Lerdo de Tejada, e instruían a los católicos mexicanos sobre la actitud que debían asumir ante las autoridades políticas. *Instrucción Pastoral que los Illmos. Sres. Arzobispos de México, Michoacán y Guadalajara dirigen a su venerable clero y a sus fieles con ocasión de la Ley Orgánica expedida por el Soberano Congreso Nacional en 10 de Diciembre del año próximo pasado*, México, 1875. Posteriormente, otros obispos mexicanos escribieron cartas pastorales acerca de la misma ley.

Durante los primeros periodos presidenciales de Díaz, prelados y seculares se mantuvieron al margen de la vida política del país, más bien, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por Roma, se dedicaron a la erección de nuevas diócesis.⁸ También, se hicieron importantes reformas que permitieron el aumento de órdenes y congregaciones religiosas, consecuentemente hubo un ligero incremento de sacerdotes y novicias y, quizá, una de las acciones más importantes, fue el envío a Roma de alumnos para que ingresaran al Colegio Pío Latino Americano.⁹

El objetivo de los jerarcas católicos mexicanos que hicieron suyo el proyecto piolatino, encabezados por Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, arzobispo de México,¹⁰ era formar clérigos con una probada lealtad al papa, previéndose que en el futuro ocuparan puestos claves en el episcopado nacional.¹¹ Este grupo encontró oposición por parte de aquellos clérigos que habían sufrido la derrota del partido conservador y cuya formación sacerdotal se había desarrollado dentro de los seminarios, las parroquias y los cabildos del país; veía amenazados sus intereses con las reformas eclesiales que los piolatinos pretendían establecer, de ahí que diseñara su propio plan de restauración que si bien no se oponía drásticamente a los objetivos del proyecto de Pío IX y León XIII, sí modificaba la forma de organización interna de la Iglesia católica mexicana.¹² A este último grupo perteneció José Ignacio Árciga, segundo arzobispo de Michoacán.¹³

⁸ En 1864 fueron elevadas a arquidiócesis las sedes de Morelia y Guadalajara, creándose los obispados de Querétaro, León y Zamora en la provincia eclesiástica de Michoacán, el de Zacatecas en la de Guadalajara, y el de Tulancingo en la de México, y en 1870 se creó el obispado de Tamaulipas. José Gutiérrez Casillas, S. J., *Historia de la Iglesia en México*, 2ª edición, México, Editorial Porrúa, 1984, pp. 352-353.

⁹ Institución fundada en 1858 por Pío IX para formar sacerdotes en América, disciplinados y leales a las disposiciones de la Santa Sede.

¹⁰ Junto con Labastida, los obispos Munguía, Gillow y Montes de Oca fueron los principales representantes del episcopado mexicano que apoyaron el proyecto de Pío IX en México.

¹¹ Los especialistas en el tema denominan a este grupo católico intransigente como reformista, sobre todo a partir de la llegada de los piolatinos a territorio nacional. Manuel Ceballos, *El catolicismo social, un tercero...*, p. 22.

¹² A este grupo se le conoce como tradicionalista.

¹³ Oriundo de Pátzcuaro, Michoacán, fue formado en un ambiente eclesiástico desde muy temprana edad, estudió primero en el colegio de los PP. Paulinos o lazaristas y más tarde

Recepción de la propuesta romana en la arquidiócesis de Morelia

Elevada a arquidiócesis en 1863 y teniendo como sede Morelia, la jurisdicción eclesiástica de Michoacán fue desmembrada en tres diócesis sufragáneas: León, Querétaro y Zamora.¹⁴ Árciga quedó al frente del episcopado michoacano en 1869. Al igual que en el resto del país, en Michoacán se daba una conflictiva relación entre la Iglesia y el Estado. Además de sufrir la confiscación de los bienes eclesiásticos y la marginación de los católicos en la administración pública estatal, Árciga se encontró con un territorio empobrecido, sin adecuadas vías de comunicación y una población, a decir de la propia clerecía, “ávida de consuelo espiritual”.

Esta situación se agudizó en 1873 al ser elevadas a rango constitucional las Leyes de Reforma. En varios estados del centro occidente del país hubo enfrentamientos entre quienes vieron afectados sus fueros religiosos y el ejército federal, denominándosele a este movimiento como religionero. El levantamiento de Porfirio Díaz en contra de Sebastián Lerdo de Tejada propició la alianza entre líderes religioneros, porfiristas y miembros de la jerarquía eclesiástica.¹⁵ El conflicto concluyó y Díaz fue cuidadoso de no aplicar rigurosamente una política reformista. La actitud asumida por el presidente fue vista con desconfianza por algunos miembros del episcopado mexicano que mostraban recelo tanto a los gobiernos liberales como al proyecto de Pío IX.

Concluido el movimiento religionero en Michoacán, Árciga definió un proyecto de restauración para el arzobispado. Una vez más hubo desacuerdos, en este caso de algunos integrantes de la

ingresó al Seminario Tridentino de Morelia. Carlos Herrejón Peredo, “José Ignacio Árciga y Ruiz de Chávez”, Agustín Garón García, *Don Vasco de Quiroga y el arzobispado de Morelia*, México, JUS, 1965, pp. 211-221.

¹⁴ Para la diócesis de León, Morelia cedió 16 parroquias, para Querétaro 20 y para Zamora 36. Morelia se quedó con 69 parroquias. Cabe hacer la aclaración que hasta 1924 la sede metropolitana del arzobispado de Michoacán y sus parroquias, Morelia, es denominada como arquidiócesis de Morelia. Después de esa fecha aparece como diócesis de Morelia.

¹⁵ Soto Correa, José Carmen, *Movimientos campesinos de derecha en el oriente michoacano. Comuneros, campesinos, caudillos y partidos (1867-1914)*, México, edición del autor, 1996, pp. 245-296.

diócesis de Zamora, en donde la élite clerical mantenía nexos con la naciente burguesía zamorana decimonónica. Por esta razón el proyecto de Árciga se circunscribió principalmente a la diócesis de Morelia.

Sin comprometerse con el proyecto de la Santa Sede, Árciga impulsó la reforma del plan de estudios del Seminario de Morelia y promovió conferencias eclesásticas, con el objetivo de fortalecer al clero parroquial frente a los clérigos que se estaban formando en Europa. Del mismo modo, apoyó el surgimiento de asociaciones católicas y una nueva orientación en la piedad cristiana. Pese a todo, en su discurso pastoral respaldaba la intolerancia de Pío IX:

la mas grave aflicción lacera cruelmente nuestra alma, al escuchar al inmortal Pío IX deplorar con amargura de su corazón los males que sufre la Iglesia, las espantosas ruinas que están causando esas perversas teorías, esas doctrinas inmorales que circulan por todas partes, que pervierten los ánimos, extinguen la fe, dejan sin freno las pasiones e invadiéndolo todo siembran a cada paso la incredulidad, el vicio, la corrupción y la muerte.¹⁶

Aprovechando la apertura del gobierno porfirista, el arzobispo de Michoacán procuró contribuir al restablecimiento de las deterioradas relaciones de México con la Santa Sede, hecho que tuvo concreción hasta la llegada de León XIII a la silla pontificia. No obstante, cuando este último hizo frente a las teorías secularizantes apoyado en un proyecto reformista, Árciga se mostró cauteloso con las disposiciones papales pues temía que las excelentes relaciones entre el episcopado mexicano y el gobierno de Díaz pudieran dañarse. No fue la única ocasión en que asumió esta actitud. En varias ocasiones mostró indiferencia ante algunos documentos pontificios, un ejemplo fue la famosa encíclica *Rerum Novarum* de 1891. El clérigo michoacano no presentó, como era costumbre, la nueva encíclica del papa a través de una carta pastoral. Árciga decidió ocuparse de la reconstrucción interna de la Iglesia, argumentando que una de las primeras medidas para hacerlo era recuperar, fortalecer y orientar la piedad cristiana de los fieles. “Corregir las costumbres, componer las controversias,

¹⁶ *Carta Pastoral que el Illmo. Señor Don José Ignacio Árciga dignísimo arzobispo de Michoacán dirige a todos sus diocesanos*, Morelia, Imprenta de Ignacio Arango, 1869, p. 8.

promover el esplendor del culto, atender a todas aquellas cosas que, conforme a los Sagrados Cánones, deben hacerse para honor de Dios, decoro de la disciplina eclesiástica y provecho espiritual de los pueblos confiados a la solicitud de los mismos obispos de la provincia”.¹⁷

Las diferencias con León XIII, no impedían que Árciga apoyara algunas iniciativas papales. En este sentido, se dio a la tarea de organizar entre el 10 de enero y el 28 de marzo de 1897 el I Concilio Provincial Michoacano a fin de actualizar las legislaciones locales y, al mismo tiempo, elaborar algunos documentos que sirvieran de antecedente al Concilio Plenario Latinoamericano que el papa estaba convocando para 1899.¹⁸ Durante la reunión celebrada en Morelia se llegó a la conclusión de fortalecer la doctrina y el culto católico, muy poco se habló en torno a las modificaciones en la administración eclesiástica que el proyecto papal sugería se realizaran en todas las iglesias locales.¹⁹

En la sesión de apertura del Concilio Provincial, Árciga mostró su interés por fortalecer la fe cristiana en las sociedades, como el medio más eficaz contra las teorías “modernas”:

que todas nuestras deliberaciones, nuestros consejos y resoluciones sirvan al bien de la Iglesia, al esplendor del culto, al aumento de la religión, y por consiguiente, al provecho de la sociedad, tan fuertemente combatida hoy por violentas tempestades. Porque cuanto aquí hagamos a favor de la Iglesia, otro tanto habremos hecho a favor de los legítimos derechos sociales. En el orden civil, como en el religioso, se necesita una base divina, y los que tan obstinadamente trabajan por divorciar ambas sociedades, poniendo la una enfrente de la otra se olvidan de que si el señor no levantó los muros, en vano trabajan los que quieren edificar.

...cuanto aquí hagamos por restablecer el influjo de la Religión en las ideas, en los sentimientos y costumbres, eso mismo habremos logrado en pro de la sociedad.²⁰

¹⁷ *Carta pastoral* publicada el 15 de diciembre de 1896 en el *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Michoacán*, Morelia, Imprenta San Ignacio, 1897, tomo I, p. 5.

¹⁸ El Concilio Provincial Michoacano se sumaba a otras reuniones regionales que desde 1895 se celebraban en otras provincias eclesiásticas del país como México, Guadalajara, Durango y Oaxaca, con excepción de la de Monterrey.

¹⁹ Herrejón Peredo, Carlos, “José Ignacio Árciga...”, p. 218.

²⁰ “Crónica del Concilio”, *Boletín Eclesiástico de la Provincia de Michoacán*, Morelia, 1897, pp. 30-31.

De igual manera destacó “la necesidad de restablecer el principio de autoridad tanto en el orden civil como en el religioso”, principio éste que serviría para mantener las buenas relaciones con el gobierno de Díaz. Finalmente, los decretos establecidos en el Concilio Provincial no fueron más allá de ratificar la legislación prevaeciente, razón por la cual Roma decidió no promulgar los decretos del I Concilio Provincial Michoacano.

En 1899, tras la celebración del Concilio Plenario de América Latina, convocado por León XIII, quedó establecida la necesidad y obligación de modificar la legislación capitular de todas las iglesias americanas, ajustándola a lo promulgado en las actas y decretos del Concilio. El objeto de la reunión era fortalecer el control y la disciplina del clero americano en función de las necesidades de unidad que la Santa Sede proyectaba para la Iglesia católica en todo el mundo. León XIII lo planteó de la siguiente manera:

dictar las disposiciones más aptas para que, en esas naciones, que la identidad, o por lo menos, la afinidad de raza debería tener estrechamente coligadas, se mantenga incólume la unidad de la eclesiástica disciplina, resplandezca la moral católica y florezca públicamente la Iglesia.²¹

La muerte de Arciga el mismo año de la celebración del Concilio Latinoamericano, retrasó las opiniones de los clérigos michoacanos en torno a las disposiciones aprobadas en dicha reunión. El 15 de diciembre de 1900 fue nombrado nuevo arzobispo de Michoacán Atenógenes Silva y Álvarez Tostado,²² quien había fungido anteriormente como obispo de Colima.

²¹ León XIII, *Letras apostólicas convocando el Concilio Plenario de la América Latina*, Roma, 24 de diciembre de 1898.

²² Nació en 1848 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en donde realizó sus estudios eclesiásticos. Desde su nombramiento como párroco de Ciudad Guzmán, en 1880, realizó importantes actividades que retomaban las propuestas de León XIII.

Instauración del catolicismo social en la arquidiócesis de Morelia

Por la generación de la que fue integrante y su formación académica, a Silva podría ubicársele dentro del clero tradicional. Pese a ello, desde sus primeros estudios en el Seminario de Guadalajara mostró una profunda admiración por la Compañía de Jesús y la filosofía neotomista. Puede ser que desde un principio Silva haya entendido el proyecto de recuperación eclesial propuesta por la Santa Sede y la función que desempeñarían los piolatinos en ese proyecto, o vio en éste la posibilidad de desarrollar su carrera sacerdotal. Lo cierto es que se convirtió en uno de los principales promotores de la doctrina católico-social en el país. Por otra parte, es indudable que su asistencia al Concilio Plenario Latinoamericano influyó en su gestión como arzobispo de Michoacán.

Desde el momento en que tomó posesión de su cargo, Silva recurrió a los planteamientos de León XIII tendientes a recuperar y fortalecer la influencia de la Iglesia católica en las sociedades. En su discurso empleó frases que dejaban ver a una institución interesada en “reconquistar” los espacios perdidos: “La gloria de Dios y la salvación de las almas, por medio de la Soberanía Social de Jesucristo realizada por la Iglesia Católica, mediante el sacerdocio como forma de la sociedad cristiana, es el pensamiento y la aspiración dominante de nuestro espíritu, la idea que nos proponemos desarrollar”.²³

También hizo suyos los decretos del Concilio Latinoamericano al grado de usarlos como ejemplo para la legislación eclesial de Michoacán. Esta actitud le acarreó algunos problemas con los miembros del Cabildo. Éstos no aceptaron un proyecto de nuevos estatutos aduciendo que dicho Concilio no era más que un resumen de las disposiciones generales sobre cabildos eclesiales:

Después de haber dado lectura en diversos Cabildos, al proyecto de Estatutos que para cumplir lo dispuesto en el Concilio Plenario Latinoamericano... El V. Cabildo de Michoacán desea continuar regido en general

²³ Silva, Atenógenes, *Primera carta pastoral del Illmo. y Rvo. tercer arzobispo de Michoacán*, Guadalajara, Taller tipográfico del Orfanatorio del Sagrado Corazón de Jesús, 1900, p. 3.

por los antiguos estatutos, hechas en ellos las modificaciones que el lapso de casi tres siglos ha hecho necesarias... Al formular este deseo el V. Cabildo ha tenido en cuenta: 1º que tienen estos estatutos desde su creación y que gran respetabilidad les dan el haber sido formados y mandados por el III Concilio Provincial Mexicano...²⁴

A lo que Silva respondió:

Me permito hacer presente a V. S. Ilustrísima que el Concilio Plenario en la constitución 240 preceptúa que dentro de los seis meses de la promulgación del Concilio los Cabildos de las Catedrales hagan constituciones propias en armonía con las prescripciones canónicas, y en la constitución 998 decreta absolutamente abrogadas todas las costumbres aun inmemoriales que de algún modo sean contrarias a los decretos del Concilio.²⁵

En el fondo, y siguiendo con el proyecto eclesiástico-regional de José Ignacio Árciga, los miembros del Cabildo catedralicio de Michoacán defendían la idea de preservar la tradición de las instituciones eclesiásticas. Los decretos del Concilio Latinoamericano establecían la centralización de la administración diocesana en la figura del obispo. Así, los miembros de los cabildos capitulares perdían prerrogativas en lo relativo a la administración de los diezmos, la dirección de los seminarios, y en el proceso de renovación de sus integrantes. Finalmente eso fue lo que ocurrió. Silva modificó la legislación de la arquidiócesis de Michoacán y paulatinamente realizó nuevos nombramientos, incluyendo al rector del Seminario, hasta constituir un renovado Cabildo catedralicio.²⁶

A lo largo de su gestión como arzobispo de Michoacán, Silva se propuso ejecutar al pie de la letra las directrices del proyecto papal,

²⁴ Archivo Histórico Casa de Morelos (en adelante, AHCM), fondo Cabildo, sección Gobierno, serie Mandatos, subserie Acuerdos, siglo XX, caja 218, expediente 1. Referencia anterior: legajo 2, Negocios diversos, 1890.

²⁵ AHCM, fondo Cabildo, sección Gobierno, serie Mandatos, subserie Acuerdos, siglo XX, caja 218, expediente 1. Referencia anterior: legajo 2, Negocios diversos, 1890.

²⁶ Archivo Capitular de la Catedral de Morelia (en adelante, AC), Actas de Cabildo, libro 71, acta del 18 de marzo de 1901.

esto es, fortalecer el principio de autoridad, formar un sacerdocio con conciencia social, establecer una fuerte devoción al Sagrado Corazón de Jesús como emblema de la “reconquista espiritual y social” y, por último, difundir la doctrina social cristiana a través de la educación, la prensa, las asociaciones y las reuniones católicas.

El discurso religioso del proyecto católico-social

Los principios de la predestinación y de la autoridad fueron importantes en el discurso que Atenógenes Silva transmitía a sus feligreses. Del mismo modo recurrió a la bula *Aeterni Patris* (1879) de León XIII; le interesaba retomar los esfuerzos de renovación teológica de la Compañía de Jesús y utilizar el neotomismo como herramienta para la construcción de una doctrina católico-social.

Así, al replantearse el papel de la Iglesia católica en la sociedad, concluía que su función era la de guiar a la humanidad hacia la realización del plan divino, “la Iglesia es un monumento indestructible, es un faro luminoso que guía a la humana sociedad: es la fuente de vida intelectual, de vida científica, de vida artística y de vida moral”.²⁷

En sus cartas pastorales y sermones era recurrente el tema de la “reivindicación de los derechos y prerrogativas de la Iglesia”. Aseguraba que el destino de la civilización está predeterminado por un plan divino. La historia entonces es tiempo y espacio, sólo inteligibles desde la fe. La Iglesia, explicaba Silva, no niega el hecho de que en el espacio temporal se mezcle lo sagrado con actitudes y comportamientos profanos, tampoco ignora las mediaciones político-sociales, las corrientes de pensamiento, las influencias culturales o los factores económicos, pero su visión de mundo contempla los comportamientos humanos en razón de un progreso esencialmente

²⁷ “Alocución pronunciada en la solemne bendición de la Capilla y Hospital del Sagrado Corazón de Jesús de la ciudad de Guadalajara, el día 30 de enero de 1894”, Atenógenes Silva, *Obras literarias, pastorales y oratorias*, Guadalajara, Talleres de imprenta, encuadernación y rayados de José Cabrera, 1898, p. 171.

espiritual, “supuesto que según el plan divino, la vida civil debe estar subordinada a la vida religiosa, la vida de la tierra a la del cielo. Si se quiere, por tanto, que las sociedades sean grandes y felices, es necesario que no se aparten de las enseñanzas y del plan bellísimo de la Iglesia”.²⁸

Reconocía la conflictiva relación entre el plan divino y la libertad humana. En este sentido, llamaba la atención sobre el papel mediador que debía cumplir la Iglesia católica, la única institución que podía dar cumplimiento al “plan providencial”:

La tierra es el gran teatro en que se desarrollan, en direcciones paralelas, el plan de la providencia y la libertad humana; algunas veces está de acuerdo esa libertad con el plan divino, en el inmenso libro de la Historia, brillan páginas que recuerdan épocas de ventura y felicidad... Ordinariamente, el plan divino y el de la pervertida libertad del hombre, no concuerdan; esta circunstancia engendra una lucha terrible, que es el patrimonio de casi todos los siglos y de las generaciones todas que se suceden en el oleaje inmenso de la Creación; y que dejan luminosa huella, cuando triunfa el bien, o la terrible herencia de sus vicios a sus descendientes, cuando el mal ha predominado. Es esa lucha el combate de dos ideas, de dos principios, de dos escuelas, cuya antítesis profunda es el germen de las calamidades sociales y de las agitaciones convulsivas de los pueblos. Lleva una de esas escuelas en su bandera, el lema de la soberbia; la otra está personificada en la eterna institución del Cristianismo: ésta es la escuela católica; aquella la racionalista.²⁹

De esta forma, el fin último al cual todo hombre debería aspirar era la obtención de “la gloria de Dios” y ésta sólo se conseguiría estableciendo la “Soberanía Social de Jesucristo en la Tierra”, siguiendo los mandatos y enseñanzas del pontífice. De ahí que la máxima figura de autoridad estuviera representada por el papa y que se viera en él a la encarnación humana mediante la cual Dios llevaría a efecto el plan.

²⁸ “Informe leído en la distribución de premios de la escuela del Seminario de Guadalajara, el día 9 de septiembre de 1877”, *Ibid.*, p. 19.

²⁹ “Discurso leído en la distribución de premios de la escuela del Seminario de Guadalajara, el día 8 de septiembre de 1876”, *Ibid.*, p. 10.

“Los sucesores de San Pedro son los verdaderos Padres de la gran familia humana, a la que conducen por la senda celestial del legítimo progreso”.³⁰

Silva insistía en el principio de autoridad como una forma de frenar los actos de insubordinación propiciados por las condiciones de vida que, según él, había desatado el sistema liberal. La obediencia al papa y a sus representantes en todas las diócesis debía ser absoluta. Estableció normas de conducta para el clero y tuvo especial cuidado en mejorar su formación, con el objeto de fortalecer la vida parroquial y la fe de la población. El cura cumplía un papel central en el proyecto de renovación; se le exhortaba a ser ejemplo de piedad y fidelidad, administrar los sacramentos con buena disposición y sin hacer distinciones de personas, e instruir al pueblo con prédicas y consejos. Silva creía que los tiempos que se vivían hacían necesario que el sacerdote saliera de los templos y se dirigiera al pueblo. Esta idea era difundida en sermones y en la misma prensa católica. “La gloria de Dios y la salvación de las almas, por medio de la Soberanía Social de Jesucristo realizada por la Iglesia católica, mediante el sacerdocio como forma de la sociedad cristiana, es el pensamiento y la aspiración dominante de nuestro espíritu”.³¹

Como parte de ese renovado discurso religioso que pretendía legitimar la influencia eclesiástica y conservar su *status quo*. Silva también se encargó de difundir entre la feligresía michoacana la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, e incluso dedicó su consagración de acción episcopal a ésta. En enero de 1901 exhortó a los sacerdotes a renovar en todos los templos y establecimientos católicos la consagración de la arquidiócesis a la devoción cardícola, que hiciera Árciga en años anteriores. Del mismo modo, estableció oficialmente el mes de junio para la celebración de la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.³²

³⁰ “El Señor León XIII...”, *Ibid*, p. 80.

³¹ Silva, Atenógenes, *Primera carta pastoral...*, p. 3.

³² Pío IX y León XIII dieron un gran impulso en el mundo a este culto, primero con la beatificación de Margarita María Alacoque y, posteriormente, con la consagración de toda la

Silva recalca que la mejor manera de detener el avance de la “descristianización y ataques contra la Iglesia” era a través de una consistente devoción al Sagrado Corazón de Jesús. Durante su administración todos los documentos llevaban la inscripción: ciudad de Morelia del Sagrado Corazón de Jesús. Promovió la oración, el estudio, la predicación, la caridad, la humildad, el trabajo, la penitencia y las peregrinaciones, llegando a ser estas últimas, muy concurridas por los fieles.

Cabe señalar, finalmente, que la imagen del Sagrado Corazón de Jesús alcanzó tal proyección en México que en 1913, en pleno proceso revolucionario, Pío X envió un breve pontificio a los arzobispos y obispos de la República mexicana proclamando la *Renovación solemne de la consagración de México al Divino Corazón de Jesús*. Esta medida retomó las peticiones del episcopado mexicano, al igual que reforzó el símbolo cardícola considerado como un emblema de lucha contra el anticlericalismo que parecía intensificarse en el país.

Escuela e instrucción católica

La instrucción católica dentro de las escuelas primarias fue prioridad en el proyecto pastoral de Atenógenes Silva. La Iglesia tenía claro que la educación representaba un medio idóneo para moldear a la niñez y la juventud; era el mecanismo que aseguraba el futuro de “la cristiandad”.

En el caso de Michoacán, durante la administración porfirista el analfabetismo era del orden de un ochenta por ciento, y en los pueblos más recónditos el porcentaje era mayor.³³ La enseñanza elemental dependía del Estado, aunque había escuelas que estaban

humanidad al Sagrado Corazón de Jesús, en 1899. Esta devoción llegó a considerarse simbólicamente como un medio para conservar la religión, las creencias y las virtudes cristianas. La consagración era motivo de esperanza para el mundo.

³³ Mijangos Díaz, Eduardo N., “La política educativa en la Revolución en Michoacán. El gobierno de Pascual Ortiz Rubio”, *Tzintzun*. Revista de Estudios Históricos, Núm. 20, Morelia, 1994, p. 77.

vinculadas al clero. En las ciudades, estas últimas gozaban de prestigio y a ellas asistían los miembros de la élite michoacana.

En este contexto, Silva acató los acuerdos tomados en el Concilio Latinoamericano que tenían que ver con las escuelas católicas.³⁴ Inició una reforma educativa en los planteles católicos ya existentes y apoyó la apertura de nuevas escuelas, fundamentalmente de calidad parroquial. Para él, la educación e instrucción católica permitirían combatir los males modernos: “se hacia necesario dedicar especial atención a la *escuela católica*, como uno de los grandes medios de regeneración social y religiosa, y como un dique que contuviera las corrientes positivistas y protestantes impelidas por las sociedades secretas, para destruir en México el edificio de la Religión y hasta el de la Patria”.³⁵

“Regeneración social y religiosa”, estas palabras sintetizaban el ideal con el que Silva daba impulso a la educación y las asociaciones católicas; de la enseñanza de la doctrina religiosa, decía, dependía el “progreso legítimo” de la nueva sociedad cristiana: “Infundir sólidos principios religiosos en los alumnos, y sentar así en sus corazones, convicciones profundamente cristianas, para que lleguen a ser hombres verdaderamente útiles a su familia y a su patria...”.³⁶

En 1901 publicó un edicto en el que dispuso que en las parroquias “se establezcan dos escuelas elementales, una de niños y otra de niñas y que la enseñanza y disciplina escolar se sujeten a las prescripciones de la pedagogía moderna”. De manera paralela, se estableció en la curia la Dirección General de Instrucción Primaria Católica, encargada de vigilar que todos los establecimientos de instrucción católica estuvieran sujetos a los programas y reglamentos del gobierno arquidiocesano.

³⁴ “hay que procurar con todo empeño establecer escuelas católicas primarias, en que la doctrina religiosa ocupe el primer lugar en la educación y la formación”. *Actas y decretos del I Concilio...*, p. 380.

³⁵ Silva, Atenógenes, “El Sr. León XIII y la instrucción de la niñez. La escuela católica y la escuela atea en sus relaciones con la sociedad”, *Obras literarias, pastorales...*, p. 90.

³⁶ *Prospecto del Instituto Científico del Sagrado Corazón de Jesús*, Morelia, Tipografía de Agustín Martínez Mier, 1907, p. 3.

Al mismo tiempo, la política de tolerancia aplicada por el gobierno de Porfirio Díaz permitió a inicios del siglo XX que varios grupos de religiosos y religiosas abrieran importantes centros educativos en la arquidiócesis de Michoacán. Los salesianos, por ejemplo, se comprometieron a instruir a la niñez pobre mediante la creación de escuelas de artes y oficios. También llegaron los maristas y los lasallistas, estos últimos se hicieron cargo desde 1908 del Instituto Científico del Sagrado Corazón, fundado por Silva en 1902. Además, se estableció en Erongarícuaro el Colegio para Indígenas, en el que se llevaba como texto *Las promesas de Ntro. Señor a la B. Margarita María Alacoque*, traducido al tarasco, en tanto que en Morelia se inauguró la escuela nocturna para adultos. Para 1905 había 135 escuelas católicas en la arquidiócesis (Véase Apéndice).

Al mismo tiempo se inauguraron varias escuelas nocturnas para adultos en algunas parroquias de la diócesis. Su principal objetivo era impartir las bases elementales de la educación a los socios de los Círculos de Obreros, para que éstos incidieran en la formación de las nuevas generaciones

La proliferación de las escuelas católicas provocó la reacción de ciertos grupos liberales. “El enseñar una religión sería violar la neutralidad y declarar la guerra religiosa a las religiones sirviéndose de la escuela como instrumento de combate”.³⁷

En respuesta, Atenógenes Silva utilizó su influencia entre la feligresía para llevar a efecto las disposiciones de León XIII. En diciembre de 1904 publicó un reglamento que reprobaba la enseñanza laica y establecía los fundamentos de una educación formadora de buenas conciencias:

Que se de preferencia en la instrucción y educación a la enseñanza de la Religión. Que todos los textos que adopten, no lastimen en nada al criterio católico y estén basados en el, aquellos que se relacionan con la Religión y la moral cristiana.

Según las prescripciones canónicas, no pueden *en conciencia*, enviar a sus hijos a escuelas que no sean católicas y *les ordenamos que no los inscriban*, sino en las que reúnan las condiciones que acabamos de enumerar.³⁸

³⁷ “La escuela laica no es atea”, *La Libertad*, Núm. 40, Morelia, 23 de septiembre de 1904.

³⁸ *El Progreso Cristiano*, Núm. 9, Morelia, 26 de febrero de 1905.

Silva dispuso que la instrucción religiosa no sólo llegara al nivel básico sino también a la enseñanza media y superior, para lo cual se introdujo en los programas de secundaria y profesional materias como historia sagrada, doctrina cristiana, moral y religión:

cuantos sacerdotes ejercen la cura de almas, están obligados... á instruir según el texto del catecismo... á niños y niñas...

En todas y cada una de las parroquias erijase canónicamente la asociación conocida con el nombre de *Congregación de la Doctrina Cristiana*, con la cual, principalmente donde sea escaso el número de sacerdotes, tendrán los párrocos, para la enseñanza del catecismo, valiosos cooperadores en personas seglares...

En las poblaciones de mayor importancia, y principalmente donde hubiere universidades, institutos y colegios, fúndense escuelas especiales de religión, con objeto de instruir en las verdades de la fe y en la práctica de la vida cristiana á la juventud que se educa en las aulas de que se ha desterrado la enseñanza religiosa...

Y puesto que, sobre todo en estos tiempos, los adultos no están menos necesitados que los niños de instrucción religiosa, todos los párrocos y cuantos sacerdotes tengan cura de almas, además de la acostumbrada homilía sobre el Evangelio, que ha de hacerse en la Misa parroquial, todos los días de fiesta explicarán el catecismo á los adultos...³⁹

Del mismo modo que en las escuelas católicas, Silva realizó varias reformas en el Seminario de Morelia, sobre todo por lo que hace al plan de estudios. En el nivel de preparatoria se ofrecían las siguientes materias: gramática castellana, latín, griego, inglés, francés, hebreo, tarasco, pedagogía, literatura, gimnasia, lógica, metafísica, matemáticas, física, química, geología, astronomía, historia natural, historia universal, historia de México, historia de la Iglesia, geografía y ciencias auxiliares, mientras que en la facultad mayor las asignaturas eran: ciencias eclesiásticas, concilio plenario, teología dogmática, teología moral y ascética, hermenéutica sagrada, oratoria sagrada, jurisprudencia, derecho natural, derecho romano, derecho canónico,

³⁹ "Undécima carta pastoral", *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Michoacán*, Núm.14, 15 de julio de 1905.

derecho civil, penal, mercantil, internacional y las cátedras de prácticas.⁴⁰

Asimismo, se inauguró un gabinete de física, un observatorio meteorológico y otro astronómico, y la biblioteca se renovó con más de treinta mil volúmenes. Para ejercitar más los trabajos científicos y literarios, el arzobispo creó dentro del Seminario la Academia Santo Tomás de Aquino, exclusiva para los profesores, y la Academia Señor León XIII, para los alumnos. Los seminaristas, a instancias de Silva, formaron la Sociedad Literaria San León Magno.

Todas estas disposiciones tuvieron un propósito: cumplir con los lineamientos de Roma y que los alumnos convirtieran esos conocimientos y creencias en certezas de vida. Pero la enseñanza católica contó con otros mecanismos de difusión: la celebración de varias reuniones, la creación de diversas asociaciones y una literatura católica propia.

Congresos y reuniones católicas en la arquidiócesis

Como mencionamos, la política conciliadora de Díaz en materia religiosa dio oportunidad a los católicos -religiosos y seculares- de organizar actividades de variada índole para recuperar los espacios de que habían sido excluidos. Ese fue el propósito de los concilios provinciales que perseguían la reforma de las iglesias. Sin embargo, como hemos visto, las diferencias regionales e intereses personales provocaron respuestas distintas al proyecto de la Santa Sede. Otro aspecto a destacar dentro del proyecto católico social fue la participación directa de los feligreses, quienes serían los encargados de llevar las propuestas de reforma a los espacios en los cuales los religiosos no podían entrar.

Recuérdese también que un grupo de intelectuales católicos mexicanos tuvieron la iniciativa de organizar asociaciones caritativas

⁴⁰ *El Progreso Cristiano*, Núm. 8, Morelia, abril de 1901.

e impulsar una importante literatura católica. La finalidad era difundir los principios del catolicismo y propiciar un debate con las corrientes “modernistas”, llámese el liberalismo o el socialismo. Los avances de la Iglesia católica mexicana dieron pie para que un buen número de seglares reiniciaran su participación en la vida política del país. Esta actitud cobró fuerza gracias a los documentos emitidos por León XIII, en los que se incitaba a los seglares a servir de modelo, motivación y justificación del proyecto de renovación católica, pero bajo la observancia de la Iglesia.

Durante un tiempo el llamado apostolado seglar mantuvo una presencia en la opinión pública. En ese sentido, los seglares fungieron como “auxiliares de la Iglesia”: “El laicismo debe ser ante todo abnegado y obediente... Debe ser disciplinado; es decir, absolutamente sumiso a la autoridad eclesiástica, porque si sirve a la Iglesia, le ha de servir como ella quiera y no como quiera él, o se invierten lamentablemente sus respectivas funciones”.⁴¹

Bajo esta perspectiva, clérigos y seglares organizaron en varios estados de la República reuniones que fueron desde congresos nacionales hasta encuentros agrícolas y laborales a escala regional. Su objetivo fue analizar y dar solución a la *cuestión social* o injusticia social que León XIII había puesto a discusión en varios documentos pontificios.

En el Primer Congreso Católico Nacional celebrado en Puebla en 1903, los principales temas abordados fueron la fundación de asociaciones católicas y la organización obrera, así como la búsqueda de mecanismos para combatir la pobreza y los males morales. En esa ocasión se acordó la celebración del Segundo Congreso Católico Nacional y Primero Mariano en la ciudad de Morelia, en 1904.⁴² Aprovechando que ese año se celebraría en todo el mundo el quincuagésimo aniversario de la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción de María, se decidió que la reunión en

⁴¹ Elguero, Francisco, *La Inmaculada. Disertación filosófica e histórica*, México, Talleres tipográficos de “El Tiempo”, 1905, p. 168.

⁴² Adame Goddard, Jorge, *El pensamiento político y social...*, pp. 189-190.

Morelia tuviera un matiz más religioso que social, enfatizándose el tema mariano en las mesas de trabajo. Esta propuesta no fue del agrado de varios seglares.

Respecto de este tema, escribió la prensa católica de Morelia: “De gran importancia son estas asambleas para la compenetración de los dos grandes apostolados que militan en la Iglesia de Cristo. Esos congresos, cuyos procedimientos difieren de las luchas políticas en cuanto es una doctrina que los rige y una las aspiraciones que los impulsan, llevan la voz, que el Estado no puede llevar, en todo aquello que encauza los destinos éticos del ser para conducirlo no sólo a los fines sociales, sino también a sus destinos eternos”.⁴³

En Morelia se decidió estimular el culto mariano entre la feligresía nacional, en especial la advocación guadalupana. Los asistentes también resolvieron la fundación de una biblioteca guadalupana, la instauración del cabildo de la Basílica del Tepeyac y la organización de una comisión que buscaría entrevistarse con el papa a fin de entregarle varias peticiones tendientes a incrementar el culto a la virgen de Guadalupe.⁴⁴

En cuanto al tema de la cuestión social, al igual que en el Congreso de Puebla, los congresistas insistieron en la necesidad de combatir la embriaguez, dar impulso a la caridad, promover la organización de los obreros católicos y, por primera vez, se abordó el mejoramiento de “la clase indígena”. Los acuerdos más importantes fueron: fundar escuelas elementales para indígenas en cada diócesis, a semejanza del colegio “Vasco de Quiroga” fundado en Erongarícuaro por Atenógenes Silva; formar abogados que orientaran a los pueblos indígenas y realizar una campaña entre los indígenas contra el alcoholismo, apelando a una visión judeocristiana.⁴⁵

La presencia de Silva en el congreso contribuyó para que muchos seglares insistieran en los temas sociales. El arzobispo, como se

⁴³ *La Inmaculada*, Órgano de las comisiones ejecutivas para las fiestas jubilares de la Arquidiócesis de Michoacán, 1904.

⁴⁴ *Memoria del Segundo Congreso Católico Nacional y Primero Mariano*, Morelia, Talleres tipográficos de Agustín Martínez Mier, 1905.

⁴⁵ *Ibid.*, pp. 186-195.

recordará, había insistido en la participación laica, y en el fomento de las asociaciones, la prensa y la educación católicas. Sin embargo, los seglares no quedaron del todo satisfechos por la manera en que se abordó el tema de la injusticia social tanto en Morelia como en el congreso de Guadalajara celebrado un año después. Los prelados centraron la atención en asuntos religiosos y dejaron de lado los temas sociales: “En general me parecen bien... salvo que en ellos se desatiende bastante la cuestión social para tener en cuenta la religiosa. Yo te confieso ingenuamente que tengo la idea de que estos congresos deben ser sólo religioso-sociales y que los específicamente eucarísticos, marianos, etc., deben ser convocados separadamente”.⁴⁶

El enfoque dado a los congresos coincidía con la actitud asumida por el grupo tradicionalista del episcopado mexicano, que hizo de las reuniones un espacio para difundir y discutir temas doctrinales, de moralización, combate contra los vicios, y legitimar la paz y el progreso porfirianas. Visto de esa manera, el papel de los laicos quedó limitado a apoyar a la jerarquía eclesiástica, aunque había algunos que decidieron tomar sus propias iniciativas y organizarse políticamente.⁴⁷ Varios obispos no asistieron a las reuniones por considerarlas “algo inútil y hasta sospechoso”, como lo consigna Manuel Ceballos.⁴⁸

Uno de los principales promotores laicos del catolicismo social en Michoacán fue el licenciado Francisco Elguero, quien desde el último cuarto del siglo XIX hizo propaganda católica a través de la prensa y fue un activo participante en congresos convocados por la arquidiócesis. Durante el Congreso Católico Nacional llevado a cabo en Morelia dio a conocer su obra *Declaración dogmática de la Inmaculada Concepción de María*, en la que expresa que la participación seglar debía ser considerada como esencial en la recuperación de la influencia eclesiástica, después del proceso reformista impulsado por los gobiernos

⁴⁶ Cita tomada de Manuel Ceballos, *El catolicismo social...*, p. 202.

⁴⁷ Romero, José Miguel, *El aguijón del espíritu...*, p. 64; Laura O’Doherty, “Los laicos como instrumentos de influencia eclesial. La arquidiócesis de Guadalajara durante el Porfiriato”, *Historia y grafía*, Núm. 14, México, Universidad Iberoamericana, 2000.

⁴⁸ Ceballos Ramírez, Manuel, *El catolicismo social...*, p. 179.

liberales: “El clero escaso, poco instruido quizá, necesitaba entonces poderosos auxiliares, y como la fe principiaba a conquistar grandes inteligencias en la clase seglar, comenzó a formarse ese apostolado laico...”⁴⁹

Si en Morelia y Guadalajara habían estado ausentes los temas sociales, en Zamora, Michoacán, hubo oportunidad de discutir aspectos relacionados con el agro mexicano. Ello ocurrió en el Primer Congreso Agrícola Nacional, que tuvo lugar del 4 al 8 de septiembre de 1906. De hecho era una continuación de dos congresos agrícolas regionales celebrados en Tulancingo y promovidos por su obispo José Mora y del Río, uno de los primeros egresados del Colegio Pío Latinoamericano. Asistieron hacendados y campesinos, en busca de “los medios prácticos para mejorar la situación moral y material de los obreros del campo”.⁵⁰

La situación de los trabajadores del campo fue objeto de análisis una vez más en la Primer Semana Católico-Social verificada en León, Guanajuato (provincia eclesiástica de Michoacán), del 21 al 24 de octubre de 1908. Esta asamblea fue convocada por el obispo José Mora y del Río, quien removido de su cargo en Tulancingo había sido designado obispo de León. En esta reunión se consideró la aplicación de las cajas de ahorro Raiffaisen en el país, y las formas de la acción católica social más acordes a los labriegos mexicanos. De igual manera, se presentaron estudios técnicos sobre flora regional, aprovechamiento de aguas y forrajes, y un análisis estadístico sobre la agricultura en la diócesis de León.⁵¹

En suma, en estas reuniones (Tulancingo, Zamora y León) no sólo se discutió el bienestar moral, económico y laboral de los campesinos y obreros, también se concluyó que era importante penetrar en la conciencia de éstos y arraigar el principio de autoridad, tanto civil como eclesiástica.

⁴⁹ Elguero, Francisco, *La Inmaculada. Disertación...*, p. 24.

⁵⁰ “Congreso Agrícola en Michoacán”, *La Actualidad*, Núm. 84, Morelia, 27 de julio de 1906.

⁵¹ *El Pueblo*, Núm. 63, Morelia, 17 de octubre de 1908.

En plena coyuntura revolucionaria se llevó a cabo en Zamora, la Segunda Reunión de la Gran Dieta de la Confederación de Obreros Católicos. La organización laica, que para 1913 había logrado grandes avances, decidió aprovechar el momento y participar activamente en el destino político del país. Para el sacerdote jesuita Alfredo Méndez Medina, la situación que se vivía era compleja.

La cuestión social en México, como en todas partes, es mucho más vasta, más profunda, más urgente y trascendental de lo que vulgarmente se cree. No se trata solamente de mejorar la condición material y moral de la clase obrera y librarla de las miserias inmerecidas que padece... Trátase de cuidar a todas las clases sociales, los violentos trastornos que un universal e inminente cataclismo podrán acarrearles. Trátase de que esa transformación radical que inevitablemente se verificará y se está ya verificando en el mundo del trabajo, se realice en sentido cristiano, y por tanto, que en vez de anarquía, reine en la sociedad la paz y el orden que sólo la moral cristiana puede garantizar.⁵²

El padre Méndez Medina proponía la sindicalización masiva de la clase obrera en el país. Era innegable que las agrupaciones laborales católicas habían tenido un crecimiento importante y el movimiento católico-social pretendía incorporar a los obreros y campesinos, como también lo procuraban otras fuerzas políticas. La Dieta de Zamora logró sintetizar, discursiva y prácticamente, el esfuerzo que años atrás un grupo de seglares había iniciado con el propósito de recuperar los espacios en la vida política del país.

Las asociaciones

La organización de asociaciones católicas pretendía impulsar la colaboración entre las clases sociales, recurriendo a la participación seglar. Sin embargo, al igual que ocurrió con las reuniones católicas,

⁵² Méndez Medina, Alfredo, "La cuestión social en México. Orientaciones", *Memoria de la Segunda Gran Dieta de la Confederación de Círculos Católicos de Obreros*, Zamora, Tipografía de la Escuela de Artes, 1913, p. 106.

dentro de las asociaciones muchos clérigos centraron la atención únicamente en la propagación del culto, lo que disgustó a los seglares que desde hacía tiempo venían organizando estas corporaciones de acuerdo a los exhortos de León XIII.

Como hemos señalado, a raíz de la consolidación del liberalismo, un buen número de militantes católicos adheridos al partido conservador se organizaron en asociaciones e hicieron suya la misión de fomentar la doctrina cristiana: “Las corporaciones seglares han venido a sustituir en nuestra patria a las órdenes monásticas en la difusión de las luces cristianas y propagación de las prácticas devotas...”.⁵³ Sin embargo, estas agrupaciones no fueron independientes de la Iglesia ya que los laicos requerían del apoyo de ésta.

Las asociaciones católicas en la arquidiócesis michoacana se basaron en el concepto de la caridad cristiana: recordaban a los ricos su obligación de dar limosna y buen ejemplo a los necesitados, mientras que a los pobres se les inculcaba el deber de sobrellevar con resignación su miseria. Así, se fundó en 1893 la Asociación Religiosa de Caballeros y Damas de Honor, cuyo objetivo era “honrar a la Santísima Virgen bajo la advocación de la Salud” y cuidar de la propagación de su culto, y en 1899 la Asociación del Culto Perpetuo del Señor San José.

Otra organización, fundada en Morelia en 1892, fue el Círculo Católico de Michoacán. Su fundación siguió el modelo de otros círculos creados por congregantes marianos en la ciudad de México, desde 1891. La finalidad de éstos era la de “desarrollar el espíritu de asociación católica de socorros mutuos entre los obreros y procurar la moralización de la niñez, de la juventud y del pueblo”.⁵⁴

Con Atenógenes Silva se inició una nueva etapa en relación a la organización de las asociaciones. En 1905, el arzobispo escribió en su décima carta pastoral:

⁵³ Ceballos Ramírez, Manuel, *Historia de la Rerum Novarum en México*, México, IMDOSOC, 1991, pp. 167-168.

⁵⁴ *Reglamento del Círculo Católico de Michoacán*, Morelia, Imprenta de San Ignacio, 1892, p. 3.

El Padre Santo nos exhorta á todos los católicos á efectuar, cada uno en su esfera respectiva, tan grandiosa y magnífica restauración. Mas no se puede efectuar ésta sino se conoce á Nuestro Señor Jesucristo, su doctrina, sus hechos, y la misión de soberanía universal que tiene en el plan divino. Pero se debe tener presente que, además de ese conocimiento, se necesita imitar á Nuestro Señor Jesucristo en la práctica del bien y de las virtudes. No basta que practiquemos sólo actos de culto y oraciones... además de todo eso, se necesita la práctica de la caridad y la santidad de nuestras costumbres.⁵⁵

Para la ejecución de estos principios, explicaba Silva, León XIII había pensado en la organización seglar por medio de asociaciones católicas. Fue así que se llevaron a efecto conferencias por laicos en todas las parroquias y vicarías, dando por resultado el crecimiento de las asociaciones. El registro de las Conferencias de Señoras de San Vicente de Paul, realizado por el Consejo Central Arquidiocesano entre 1905 y 1906, menciona que existían 4 en Morelia y 28 en el resto de la arquidiócesis.⁵⁶

La intención de Silva al promover la creación de más asociaciones católicas era, por un lado, que los fieles compartieran prácticas piadosas y devocionales y, por el otro, que éstos aprendieran diversos oficios a fin de mejorar su situación económica. En síntesis, la Iglesia católica buscaba contrarrestar los efectos negativos que, a su juicio, habían provocado las leyes reformistas. El catolicismo social mexicano no hubiese podido realizarse sin el respaldo de estas asociaciones que, aunque desarticuladas, sirvieron de modelo, motivación y justificación a muchos seglares interesados en propagar el movimiento al ámbito político.

⁵⁵ *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Michoacán*, Morelia, Núm. 4, p. 63.

⁵⁶ *La Actualidad*, año I, Núm. 46, Morelia, 12 de octubre de 1906. Las Conferencias foráneas estaban establecidas en las poblaciones de Pátzcuaro, Salamanca, Acámbaro, Tacámbaro, Celaya, Indaparapeo, Zitácuaro, Maravatío, Pénjamo, La Piedad, Quiroga, Puruándiro, Ario, Valle de Santiago, Huetamo, Chamacuero, Huanímaro, Taximaroa, Vicaría de San Bartolo, Tarimoro, Tiripetío, Santa Cruz, Santa Ana, Turicato, Apaseo, Vicaría de San Andrés, El Paso, Vicaría de San Bartolomé, Salvatierra y Zinapécuaro.

La prensa católica

En el proceso de reforma impulsado por la Iglesia católica era fundamental contar con una literatura propia. La prensa era el medio para combatir “la inmoralidad y la injusticia”. En Morelia se fundaron varios periódicos. Éstos difundían los documentos papales y arzobispales, y daban a conocer la postura de los católicos respecto del liberalismo o el socialismo.

En la arquidiócesis michoacana, concretamente en Morelia, la prensa católica alcanzó un importante desarrollo. Lo anterior fue posible gracias a la formación de periodistas católicos que en diferentes momentos habían estado ligados a publicaciones gubernamentales o independientes, sin olvidar el apoyo brindado por Silva a la prensa católica.

En 1863 el partido conservador michoacano publicó *La Razón Católica*, “el primer periódico de controversia religiosa”, según rezaba el encabezado. Su director fue el licenciado Rafael Gómez. Para 1872 ya circulaba *El Artesano Católico* y un año más tarde *El Pensamiento Católico*. Este último, publicado a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, tuvo gran importancia y fue dirigido por los licenciados Jesús María Herrera y Juan Luis Tercero. Los temas a los que más se refirió fueron el movimiento “religionero” y la incorporación de las Leyes de Reforma a rango constitucional.⁵⁷

Durante estos años circuló también *El Sacristán y El Monaguillo*, y en 1884 salió a la luz pública *El Católico*. Este semanario divulgaba la doctrina social cristiana pero, sobre todo, notas relacionadas con la doctrina de Santo Tomás de Aquino. En una de sus editoriales, podía leerse: “extendida la doctrina de Santo Tomás desaparecerá el liberalismo, por la fuerza misma de las cosas, toda vez que los principios tomísticos son la antítesis más completa de los modernos errores”.⁵⁸

⁵⁷ Algunas de las publicaciones mencionadas no las localizamos en la Hemeroteca Universitaria “Mariano de Jesús Torres”, ni en los archivos de la ciudad de Morelia, quien nos da noticias de ellas es Raúl Arreola Cortés, “Periodismo en la ciudad de Morelia”, *Anuario* 4, México, UMSNH-FONAPAS Michoacán, 1980, p. 56.

⁵⁸ *El Católico*, Núm. 19, Morelia, 30 de noviembre de 1888.

Otro semanario fue *El Derecho Cristiano*, fundado y dirigido a partir de 1888 por el licenciado Benigno Ugarte, bajo el epíteto de “Semanario católico, órgano de los intereses de la regeneración”. En él colaboró como redactor el licenciado Francisco Elguero usando el seudónimo de Fernán Gil.⁵⁹ La publicación pretendía “dar a conocer la verdad y el derecho cristiano, único medio para salvar a la sociedad de los males del presente”.⁶⁰ Defensora de los principios cristianos, llegó a plantear al gobierno liberal respeto a la fe católica. “La Religión no esta reñida con la política; jamás la Iglesia ha obligado a los católicos a seguir tal o cual forma de gobierno; por el contrario, ofrece anchuroso campo en donde caber puedan todos los sistemas gubernativos... sólo exigense respeten su fe, su moral, su autoridad, sus instituciones, en una palabra su organización completa”.⁶¹

Un aspecto que debe considerarse son las represalias que los gobiernos estatales tomaban en contra de la prensa opositora, por lo que era común que los artículos no se firmaran, otras veces los periodistas recurrían a sus iniciales o utilizaban seudónimos.⁶² Esta situación preocupaba al director Luis G. Zavala y a Enrique Elizarraraz, su administrador. “De antemano conocemos los grandes peligros que hoy tiene eso de decir la verdad, sostenerla y defenderla”.⁶³

El Derecho Cristiano, haciéndose eco de la prensa opositora, mostró su desacuerdo con el general Mariano Jiménez, gobernador de Michoacán, y de paso criticó a la administración de Porfirio Díaz. Los periódicos *El Estado de Michoacán* y *El Porvenir*, asumieron la defensa del gobierno y Elguero fue encarcelado, luego de publicar un artículo contrario a la reelección de Jiménez. El último número de la primera época del semanario apareció el 11 de julio de 1889.⁶⁴ Para

⁵⁹ Valverde Téllez, Emeterio, *Bibliografía filosófica mexicana*, 2ª edición, León, Imprenta de Jesús Rodríguez, 1913.

⁶⁰ *El Derecho Cristiano*, Núm. 1, Morelia, 12 de diciembre de 1888.

⁶¹ *El Derecho Cristiano*, Núm. 10, Morelia, 21 de febrero de 1889.

⁶² “El anonimismo de la prensa, cáncer que había logrado erradicar el liberalismo merced a una lucha constante por la dignificación del periodista, resurgió en las provincias donde la persecución era más violenta”. Ma. del Carmen Ruiz Castañeda, *Op. Cit.*, p. 239.

⁶³ *El Derecho Cristiano*, Núm. 10, Morelia, 21 de febrero de 1889.

⁶⁴ “Antes y Ahora”, *El Derecho Cristiano*, Núm. 19, Morelia, 25 de abril de 1889.

entonces había logrado mil suscripciones y un tiraje de 2000 ejemplares semanales.⁶⁵

El domingo 12 de enero de 1890 apareció el primer número del semanario *La Revista Católica*. Miguel Zamora fungía como responsable y Agustín Martínez Mier como editor; la impresión se realizaba en la imprenta de *El Derecho Cristiano*, razón por la cual se explica la participación de Francisco Elguero como redactor, nuevamente bajo el seudónimo de Fernán Gil. Por su parte, el canónigo Francisco Banegas Galván tuvo una importante actividad en este semanario, amparado también en un seudónimo, Javier Méndez.⁶⁶

En su primera editorial dejaron en claro que no se abordaría el tema de la política, “no nos ocuparemos para nada de un modo expreso y circunscrito en los actores de nuestro gobierno”.⁶⁷ No obstante, en algunos de los artículos no sólo se hace mención de los principios del liberalismo y sus “funestas consecuencias en el mundo” también se critica a los gobiernos que hacen suyos los planteamientos de esta corriente. “¿Se podrá ser liberal y católico a un tiempo mismo? Muchos han hecho creer al pueblo... que el liberalismo es la democracia... ¡Mentira! El liberalismo que es secularización y el catolicismo que es religión, pugnan abiertamente”.⁶⁸

La aparición de la encíclica *Rerum Novarum* (1891), provocó que las publicaciones católicas en México se ocuparan con más asiduidad del problema social; hubo algunas dedicadas exclusivamente a la difusión de la doctrina social cristiana. El periodismo católico buscó educar y orientar las conciencias de los fieles. En cambio, la prensa liberal, en palabras de Atenógenes Silva, era impía e “infunde insidiosamente en el pensamiento y en el corazón del pueblo ideas y sentimientos que vendrán... ha hechar por tierra el respeto, la veneración a los grandes principios que el Catolicismo sustenta, ideas

⁶⁵ *El Derecho Cristiano*, Núm. 7, Morelia, 31 de enero de 1889.

⁶⁶ Banegas Galván, Francisco, *El Porqué del Partido Católico Nacional*, México, Editorial Jus, 1960, p. 6.

⁶⁷ *La Revista Católica*, Núm. 1, Morelia, 12 de enero de 1890.

⁶⁸ “Lo que es el Liberalismo”, *La Revista Católica*, Núm. 1, Morelia, 12 de enero de 1890.

y sentimientos que vendrán a retardar el reinado social de Jesucristo”.⁶⁹

La labor del pontificado y el episcopado era lograr la salvación de los derechos religiosos y sociales, pero era fundamental difundir las reformas. “Si doy tan grande importancia al asunto de la prensa, es porque así se la da nuestro muy amado padre el Sr. León XIII, en cien documentos en que recomienda a los obispos la protección decidida á la prensa católica”.⁷⁰

El arzobispo recordaba que el Concilio Plenario Latinoamericano (1899) exhortaba a eclesiásticos y seglares a escribir “en los periódicos católicos, (que) defiendan y vindiquen las doctrinas y derechos de la Iglesia, pongan en claro los innumerables engaños de los impíos, y refuten la aterradora multitud de errores”.⁷¹ En el Concilio también se reclamó la protección de periódicos católicos, redactores e impresores, y a los escritores católicos se pedía fueran “como una selecta legión de soldados (que) luchen por la Iglesia con valor, con coraje y con orden”.⁷²

En Michoacán, a partir de 1901, el periodismo católico cobró nuevo impulso. Las publicaciones, acostumbradas a referirse a la moral de la sociedad dieron paso a la organización social y política.⁷³ La organización católica del nuevo siglo no puede entenderse sin la prensa católica de los últimos años del siglo XIX.

Acorde a los nuevos tiempos, en Morelia se fundaron varios periódicos, uno de ellos fue *El Progreso Cristiano* (1901-1907), a iniciativa del propio Atenógenes Silva: “Siendo de muy grande importancia la organización y desarrollo de la prensa católica, he acordado, que se funde en esta capital un periódico que se llame *El Progreso Cristiano*, y el cual sin ocuparse para nada de política civil y

⁶⁹ AHCM, fondo Diocesano, serie Correspondencia, subserie Obispo, siglo XX, caja 15, expediente 9. Atenógenes Silva al Episcopado Nacional (19 de diciembre de 1900), carta a Trinidad Sánchez.

⁷⁰ AHCM, fondo Diocesano, serie Correspondencia, subserie Obispo, siglo XX, caja 15, expediente 9. Atenógenes Silva a Próspero María Alarcón, (23 de marzo de 1900).

⁷¹ *Actas y Decretos del Concilio Plenario...*, pp. 410-411.

⁷² *Ibid.*, pp. 416-417, 740.

⁷³ La participación política nunca desapareció del periodismo católico de la segunda mitad del siglo XIX. En el caso de Michoacán, véanse los artículos del *Derecho Cristiano* en su primera época, donde se polemiza sobre esto.

personalista, dedicará su acción a propagar y defender las doctrinas e intereses religiosos, morales, sociales y científicos...”⁷⁴ Aparecía como responsable el señor Agustín Martínez Mier, y a partir de 1905 el administrador y responsable fue Jesús Monge Oseguera. Se publicaba los domingos, con un costo de 2 centavos.

Este semanario insistió en la necesidad de llevar a cabo la acción social. La línea a seguir podía leerse en una de las editoriales: “Sin bandera ni partido político nos agruparemos en torno de la Iglesia; defenderemos lo que ella defiende; condenaremos lo que ella condena”.⁷⁵

En 1901 apareció *Nueva Era*, órgano de la Sociedad Literaria León XIII, que estuvo en circulación poco más de un año. La revista difundiría “las buenas lecturas” y con base en la religión buscaría contrarrestar las lecturas impías. En ella tendrían cabida los discursos, la poesía y las composiciones.

También debe considerarse en esta relación *El Boletín Eclesiástico de la Provincia de Michoacán*, dirigido principalmente a sacerdotes y religiosos. Entre sus redactores se encontraban los presbíteros Francisco Banegas Galván, José López Ortega, Joaquín Sáenz, Ignacio Aguilar, Leopoldo Lara, Francisco Gaitán y José María Soto. Su aparición era quincenal, su contenido más bien doctrinario y estaba dividido en las siguientes secciones: Documentos Pontificios, Documentos Diocesanos; Ascética o Teología Pastoral; Teología Moral; Derecho Canónico o Liturgia; Movimientos Religiosos del Mundo y una Crónica Religiosa de la Provincia.

En 1901 reapareció *El Derecho Cristiano*, ahora bajo la administración de Alberto T. López. En él escribieron sobre todo clérigos y, por consiguiente, estuvo más enfocado a difundir temas religiosos y teológicos, y a combatir las “malas ideas” de la modernidad mediante la doctrina social cristiana.

Finalmente, en 1906 se creó el primer diario católico de Michoacán bajo el título de *La Actualidad*. Su fundador fue Alfredo Iturbide y junto con José Gallegos Argüellos, el editor, realizaron una interesante labor en el periodismo de provincia. A la muerte de Iturbide,

⁷⁴ “Prospecto”, *El Progreso Cristiano*, Núm. 1, Morelia, 28 de abril de 1901.

⁷⁵ *Ibid.*, p. 1.

continuó publicándose bajo la dirección de los poetas Donato Arenas López, Fidel Silva y Antonio Martínez Aréstegui. En sus inicios mantuvo una línea centrada en temas religiosos y sociales. “Católicos por firmísima convicción, informaremos en el sano criterio del verdadero cristiano augusto, toda discusión y todo artículo, prescribiendo... todo aquello que pueda pugnar con la moral más pura”.⁷⁶ Sin embargo, en 1909, probablemente influido por la inconformidad social que ya se dejaba sentir entre la sociedad michoacana, el periódico adquirió un carácter político.

En 1910 circuló *La Hoja Dominical*, y un año después fue dado a conocer el primer órgano de difusión del Partido Católico Nacional, *El Partido Nacional*. Éste fue de muy corta duración, luego dio paso a *El Herald*.⁷⁷

Además de los periódicos católicos editados en Morelia, es necesario hacer referencia a aquellos que existían en otros puntos de la geografía michoacana. Destacaban: *El Iris* (1899), en Angangueo; *La Bandera Católica* (1911), *Verdad y Justicia* (1911-1914), y *El Amigo del Pueblo* (1914), en Zamora; *La Verdad* (1911), en Sahuayo; *Don Quijote*, (1906), en La Piedad.

Por último, conviene hacer algunos comentarios de carácter general sobre los periódicos católicos. En cuanto a su costo, los del último tercio del siglo XIX tenían un precio de 4 a 6 centavos, y a principios del siglo XX podían adquirirse por 1 o 2 centavos. Por lo que se refiere al tiraje, pocos periódicos consignaban el número de sus ejemplares. Algunos que sí lo hicieron fueron *La Actualidad*, que llegó a imprimir más de 2,500 ejemplares; *El Derecho Cristiano* y *La Revista Católica*, que daban a conocer tirajes de 2,000 ejemplares. Pero la mayoría parece no haber rebasado los 1,000.

Otro dato que resulta interesante es el referente a las imprentas, tipografías y editoriales que dieron cobijo a las publicaciones católicas durante el porfiriato. Destaca la tipografía de Agustín Martínez Mier, en la que se elaboraron varios periódicos de tipo religioso como *El Boletín Eclesiástico* (editado primero en la Imprenta de San Ignacio).

⁷⁶ *La Actualidad*, Núm.1, Morelia, 8 de abril de 1906.

⁷⁷ Ambas publicaciones sólo las conocemos por referencias bibliográficas ya que no se encuentran en la Hemeroteca de la Universidad Michoacana ni en los archivos locales.

Otras publicaciones católicas vieron la luz en “La Económica”, la Tipografía de la viuda e hijos de Arango, el “Derecho Cristiano”, la imprenta de J. M. Jurado, la “Imprenta Católica” y la Tipografía de la Escuela de Artes de Zamora.

Siendo Michoacán una entidad con un alto porcentaje de campesinos, los periódicos fueron leídos por un reducido sector de la población: algunos estudiantes, profesores, políticos, administradores, burócratas, comerciantes e inversionistas. No obstante, entre los obreros y artesanos hubo gran interés por la prensa; en las reuniones convocadas por asociaciones o círculos católicos se practicaba mucho la lectura.

A manera de conclusión, puede decirse que el movimiento católico social en México durante este periodo siguió las directrices de Roma. Como vimos, hubo distintas maneras de percibir la reforma planteada por el papa León XIII. Sin embargo, se impuso la tendencia de recuperar los espacios perdidos por la secularización, fortaleciendo la autoridad eclesiástica y la disciplina del clero. En Michoacán, como consecuencia de la renovación católica, se llevaron a efecto conferencias eclesiásticas que plantearon la nueva orientación religiosa. También se fomentó el establecimiento de sociedades católicas orientadas a la actividad política, y la reforma educativa impulsada por la Iglesia tuvo como propósito acrecentar la presencia social de la misma. Estos cambios fueron acompañados por el culto al Sagrado Corazón de Jesús, símbolo del ideario renovador; la prensa católica también jugó un papel importante. Empero, la pretendida transformación no tuvo el alcance deseado por muchos sacerdotes y asociaciones católicas, pues si bien Atenógenes Silva hacía críticas al liberalismo al mismo tiempo mantenía una estrecha relación con el gobierno de Díaz. La Revolución cambiaría el escenario y sus actores, abriendo otra página en la conflictiva relación Iglesia–Estado.



Recibido: 28 de julio del 2003
Aceptado: 22 de noviembre del 2003

APÉNDICE

Registro de las escuelas católicas en la Arquidiócesis de Morelia		
Santo Patrono	Lugar	Calidad
1. Sagrado Corazón de Jesús	Morelia	Particular
2. Divina Providencia	Celaya	“
3. Nuestra Señora de los Ángeles	Morelia	Parroquial
4. Nuestra Señora de Guadalupe	“	“
5. Señor San José	“	“
6. Señor San José	“	“
7. San Luis Gonzaga	“	“
8. Niño Jesús	“	“
9. Madre Santísima de la Luz	La Piedad	Particular
10. Nuestra Señora de Guadalupe	“	“
11. Purísima Concepción	“	“
12. Beneficencia	“	“
13. Sagrado Corazón	Salamanca	“
14. Beneficencia	“	“
15. Inmaculada Concepción	“	Parroquial
16. Señor San José	“	“
17. San Luis Gonzaga	“	“
18. Madre Santísima de la Luz	Celaya	Particular
19. Sagrado Corazón	Pénjamo	“
20. La Purísima	Pátzcuaro	“
21. Sagrado Corazón	“	“
22. Nuestra Señora de Guadalupe	“	“
23. Sagrado Corazón	“	“
24. Nuestra Señora de Guadalupe	“	“
25. Nuestra Señora de la Salud	“	“
26. Inmaculada	“	“
27. Nuestra Señora de la Salud	“	“
28. Sagrada Familia	“	“
29. Santísima Trinidad	“	“
30. Nuestra Señora de Guadalupe	La Piedad	“
31. Sagrado Corazón	“	“
32. Sagrado Corazón	Salamanca	“

Santo Patrono	Lugar	Calidad
33. Sagrado Corazón	Morelia	“
34. Sagrado Corazón	Quiroga	“
35. Nuestra Señora de Guadalupe	“	“
36. Inmaculada Concepción de María	“	“
37. San Luis Gonzaga	Chamacuero	Parroquial
38. San Vicente de Paul	“	“
39. Sagrado Corazón	Hacienda Estancia del Refugio	Particular Parroquial
40. Nuestra Señora de Guadalupe	“	“
41. Nuestra Señora de la Merced	Morelia	“
42. San Luis Gonzaga	Tarímbaro	“
43. Sagrado Corazón	“	Particular
44. Nuestra Señora de Guadalupe	“	Parroquial
45. Sagrado Corazón de Jesús	Senguio	Particular
46. Nuestra Señora de Guadalupe	“	“
47. Nuestra Señora de Guadalupe	Tzintzimeo	“
48. Sagrado Corazón de Jesús	Santa Fe de la Laguna	“
49. Nuestra Señora de Guadalupe	“	“
50. Sagrado Corazón de Jesús	Santa Fe del Río	“
51. Nuestra Señora de Guadalupe	San Bartolo	Parroquial
52. Nuestra Señora de Guadalupe	“	“
53. Sagrado Corazón de Jesús	Morelia	Particular
54. María Auxiliadora	Hacienda del Colmenar	“
55. Sagrado Corazón de Jesús	Pénjamo	“
56. Sagrado Corazón de Jesús	Apaseo	“
57. San Luis Gonzaga	Salamanca	“
58. La Asunción	Anganguero	“
59. Sagrado Corazón de Jesús	Tarímbaro	“
60. La Purísima	La Noria	“
61. Señor San José	Chiquimitío	“
62. Nuestra Señora de Guadalupe	Hacienda del Venado	“
63. Nuestra Señora de Guadalupe	La Purísima	“
64. Sagrado Corazón de Jesús	Anganguero	“
65. La Purísima	Hacienda de la Goleta	“
66. Señor San José	La Piedad	“

Santo Patrono	Lugar	Calidad
67. Nuestra Señora de Guadalupe	Moroleón	“
68. La Purísima	Morelia	Parroquial
69. Sagrado Corazón de Jesús	Acámbaro	“
70. Sagrado Corazón de Jesús	Acuitzio	“
71. Nuestra Señora de Guadalupe	“	“
72. Sagrado Corazón de Jesús	Angamacutiro	“
73. Sagrado Corazón de Jesús	Áporo	“
74. Sagrado Corazón de Jesús	Apaseo	“
75. Nuestra Señora de Guadalupe	“	“
76. Nuestra Señora de Guadalupe	Ario	“
77. Nuestra Señora de Guadalupe	Capula	“
78. Sagrado Corazón de Jesús	Carácuaro	“
79. Sagrado Corazón de Jesús	Celaya	“
80. Nuestra Señora de Guadalupe	“	“
81. Señor San José	“	“
82. Nuestra Señora de la Luz	“	“
83. Sagrado Corazón de Jesús	“	“
84. Nuestra Señora de Guadalupe	“	“
85. Nuestra Señora de la Luz	“	“
86. Nuestra Señora de Guadalupe	Copándaro	“
87. Nuestra Señora del Refugio	Cuerámara	“
88. Nuestra Señora de Guadalupe	Charo	“
89. Sagrado Corazón de Jesús	Chucándiro	“
90. La Purísima	“	“
91. Sagrado Corazón de Jesús	Erongarícuaro	“
92. Nuestra Señora de la Salud	“	“
93. San José de Clasan	Huetamo	“
94. Señor San José	Huiramba	“
95. Nuestra Señora de Guadalupe	“	“
96. San Luis Gonzaga	Indaparapeo	“
97. San Lucas	“	“
98. Santa Teresa de Jesús	“	“
99. Sagrado Corazón de Jesús	“	“
100. Sagrado Corazón de Jesús	Morelia	“
101. Sagrado Corazón de Jesús	Maravatío	“
102. Nuestra Señora de Guadalupe	“	“

Santo Patrono	Lugar	Calidad
103. Sagrado Corazón de Jesús	Pátzcuaro	“
104. San Felipe de Jesús	“	“
105. Sagrado Corazón de Jesús	Puruándiro	“
106. La Inmaculada Concepción	“	“
107. Sagrada Familia	Salamanca	“
108. San Rafael	“	“
109. Santa María de Guadalupe	Salvatierra	“
110. Nuestra Señora de la Luz	“	“
111. Nuestra Señora de Guadalupe	Santa Fe de la Laguna	“
112. Sagrado Corazón de Jesús	Santa Fe del Río	“
113. Sagrado Corazón de Jesús	Santa María	“
114. Sagrado Corazón de Jesús	Tacámbaro	“
115. Nuestra Señora de Guadalupe	“	“
116. Nuestra Señora de Guadalupe	Tecario	“
117. Sagrado Corazón de Jesús	Tuxpan	“
118. Nuestra Señora de Guadalupe	“	“
119. Sagrado Corazón de Jesús	Valle de Santiago	“
120. Nuestra Señora de Guadalupe	Yurécuaro	“
121. La Purísima Concepción	“	“
122. Sagrado Corazón de Jesús	Zirahuén	“
123. Sagrado Corazón de Jesús	“	“
124. Nuestra Señora de Guadalupe	Salamanca	Particular
125. Sagrado Corazón de Jesús	La Piedad	“
126. Nuestra Señora de Guadalupe	Santa Cruz	“
127. Santo Tomás de Aquino	Salamanca	“
128. San Luis Gonzaga	La Piedad	“
129. Nuestra Señora de Guadalupe	Santa Cruz	“
130. San Miguel Arcángel	Salamanca	“
131. Nuestra Señora de Guadalupe	La Piedad	“
132. Nuestra Señora de Guadalupe	El Guaje	“
133. La Asunción	Soria	“
134. La Asunción	“	“
135. Sagrado Corazón de Jesús	Yuriria	“

Fuente: *El Progreso Cristiano*, abril y mayo de 1905, Núms. 10 y 16.